

De ellas, el 80.3% sería para lo que es llamado "resto del país" (fuera de capitales y grandes conglomerados urbanos de más de un millón de habitantes). La desequilibrada distribución geográfica de los hospitales ha determinado "excedentes" que no pueden trasladarse hacia los lugares de déficit.

64. El Plan propone la rehabilitación de 224,400 camas y nueva infraestructura equivalente a 340,200 camas hospitalarias.

Estas cifras parecieran contrarias a la prioridad dada a la rehabilitación. Dentro de la conceptualización de los servicios integrados locales de salud - entendida como redes eficientemente interconectadas - y del autocuidado, se llegaría al año 2004 con una pequeña pero efectiva oferta organizada capaz de permitir el acceso de toda la población a los diferentes niveles de complejidad del sistema de cuidado directo de la salud de las personas.

Una Relación a Manejar con Cuidado

Siempre que se estudia el problema de hospitales y se hacen propuestas de inversión, la relación "número de camas por mil habitantes" es elemento referencial y/o normativo muy utilizado. Sin embargo, cuando no se desagrega la información y se trabaja sólo con promedios nacionales, quedan ocultos déficits encubiertos o se plantean normas que en escala nacional pueden resultar peligrosas.

En la presente propuesta se ha trabajado con una relación de cerca de una cama hospitalaria por mil habitantes. Si se hubiese seguido normas usadas hasta hace poco como referencias internacionales, las inversiones y los costos recurrentes correspondientes hubieran hecho absolutamente no viables los Planes Nacionales de Inversiones. Así por ejemplo, aceptar una relación de 2.5 camas por mil habitantes en las áreas donde no hay hospitales, requería de US\$86,000 millones adicionales en inversión y US\$210,000 millones en costos recurrentes.

65. El monto de inversiones propuesto en hospitales es del orden de los US\$ 55,000 millones. Representa el 85.3% del componente y el 25.3% del Plan Regional. El 29.6% corresponde a rehabilitación y el 70.4% a nueva infraestructura. El 85.4% es para cubrir los déficits actuales y el 14.6% para los requerimientos del crecimiento demográfico del período 1993-2004.

**TABLA 11
HOSPITALES**

Categoría	Monto	Porcentaje
TOTAL	55,000	100.00
Rehabilitación	16,250	29.6
Nueva Infraestructura	38,750	70.4
Para Cubrir Déficit Actual	46,980	85.4
Para Crecimiento Demográfico 1993-2004	8,020	14.6

66. Analizando la propuesta de todo el componente de infraestructura física para el cuidado directo de la salud de las personas, el 14.7% corresponde al cuidado directo por las personas y a través de los servicios institucionales formales periféricos, y, el 85.3%

a hospitales. Esto parece una desproporción e incoherencia con el modelo descentralizado y participativo que plantea la propuesta. Sin embargo, si se considera el sistema como un todo, no se pueden dejar de lado los hospitales, sobretodo para poblaciones que en la actualidad no tienen la posibilidad de acceder a ellos. A pesar de priorizarse la máxima capacidad resolutive de los servicios ambulatorios periféricos, hay que poner a disposición de toda la población los beneficios de un extraordinario desarrollo científico y tecnológico, que sólo puede localizarse en el hospital. Por ello se busca un modelo nuevo de hospital de referencia, de alta complejidad pero al servicio de todos.

3) PRE-INVERSIONES

67. La formulación de Planes Nacionales de Inversión y la preparación de proyectos bancables en los países son las expresiones concretas del cumplimiento del Plan Regional que se propone. Para que esto ocurra hay que tener, a nivel de cada país, un conocimiento adecuado y permanentemente actualizado de las realidades nacionales, sectoriales y locales. Hay que lograr una identificación de las sociedades nacionales con las decisiones políticas de llevar adelante las inversiones dentro de las orientaciones de reforma de los sistemas. Sólo así es posible acceder al financiamiento externo en todas sus formas.

68. Se prioriza como áreas de inversión el establecimiento de sistemas que permitan realizar análisis sectoriales permanentemente actualizados, la formulación de las orientaciones de las reformas, el desarrollo de capacidades nacionales para la formulación de Planes Nacionales de Inversión y la

preparación de proyectos concretos y bancables.

69. La inversión total propuesta para este componente es del orden de los US\$ 1,200 millones. Representa el 0.6% del total del Plan Regional.

TABLA 12
PRE-INVERSIONES

Categoría	Monto	Porcentaje
TOTAL	1,200	100.00
Análisis Sectoriales	250	20.8
Formul. de las Orientaciones para Reformas	300	25.0
Capacidades Nacionales	350	29.2
Formulación de Proyectos	300	25.0

Análisis Sectoriales

70. Los análisis sectoriales a nivel de cada país permitirán identificar los déficits de infraestructura - en su sentido más amplio -, conocer la organización, funcionamiento e impacto de las instituciones, los marcos jurídicos-legales, las capacidades operativas y financieras, la disponibilidad, localización y calidad de los recursos humanos disponibles, etc. Si bien cada país es una realidad particular y una heterogeneidad a su interior, será necesario elaborar algunos modelos de referencia para la realización de estos análisis. Los países, en base a ellos, podrán diseñar sus propios modelos, a la vez que esto permitirá, entonces, hacer agregados y comparaciones regionales. Los análisis sectoriales no deben ser ejercicios puntuales derivados de las necesidades de cada posible proyecto, por lo que se propone el establecimiento de sistemas y mecanismos para su actualización permanente.

71. El monto de las inversiones propuestas para análisis sectoriales es del orden de los US\$ 250 millones. Representa el 20.8% del componente y el 0.13% del Plan Regional.

Formulación de las Orientaciones para las Reformas.

72. Las inversiones deben constituirse en instrumentos facilitadores de las reformas substanciales de los sistemas. Estas reformas deben orientarse de acuerdo a los principios y valores considerados en el Capítulo I. Pero, las orientaciones deben tener continuidad y por lo mismo apoyo y sustentamiento político consensual. Además, los Planes Nacionales de Inversión deben ser una responsabilidad de toda la sociedad nacional y no sólo de los gobiernos. Por ello se propone procesos de concertación nacional ampliamente participativos con todos los estamentos políticos, profesionales, empresariales y las organizaciones sociales de base.

73. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 300 millones. Representa el 25.0% del componente y el 0.15% del Plan Regional.

Desarrollo de Capacidades Nacionales

74. Para la formulación de Planes Nacionales de Inversión es preciso ampliar cuanto antes la capacidad de los países, mediante adiestramiento y otros medios. Es conveniente conseguir desde un principio la participación de Universidades y otros sistemas educacionales.

75. El monto de las inversiones propues-

tas es del orden de los US\$ 350 millones. Representa el 29.0% del componente y el 0.17% del Plan Regional.

Formulación de Proyectos

76. Para facilitar el procesamiento financiero de los proyectos y favorecer el intercambio de experiencias se propone el desarrollo regional y nacional de metodologías que se adecuarán en cada país y para cada tipo de proyecto. Estas metodologías permitirán una eficiente capacitación. La formulación de proyectos concretos y bancables será un elemento práctico en dicha capacitación.

77. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 300 millones. Representa el 25.0% del componente y el 0.15% del Plan Regional.

4) DESARROLLO INSTITUCIONAL

78. El eficiente manejo de las inversiones y la capacidad operativa de los sistemas dependerá del fortalecimiento, reorientación y eficacia de las instituciones y servicios. Las instituciones deben adecuarse y modernizarse y hacerse eficientes para incorporar los cambios - de orientación, de políticas, administrativos, operacionales y financieros - que se promueven con el Plan Regional. Las inversiones en infraestructura física - que en total alcanzan al 85% del monto total del Plan -, no son por sí mismas suficientes para asegurar el suministro de servicios y/o prestaciones, con eficiencia, altos niveles de calidad y en forma continuada. El desarrollo institucional resulta así un componente imprescindible, prioritario y previo.

79. Se prioriza como áreas de inversión el establecimiento y/o reforzamiento de sistemas de información, la provisión de medios para facilitar una gerencia descentralizada y participatoria de los sistemas y servicios, el desarrollo de un nivel crítico de recursos humanos en todos los niveles, y, las facilidades físicas imprescindibles para una efectiva función de asesoría y supervisión en los sistemas.

80. La inversión total propuesta para desarrollo institucional es del orden de los US\$ 4,960 millones. Representa el 2.3% del total del Plan Regional.

TABLA 13
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Categoría	Monto	Porcentaje
TOTAL	4,960	100.00
Sistemas de Información	2,560	51.6
Gerencia Descentralizada	230	4.6
Form. y De. Capital Humano	830	16.8
Supervisión y Asesoría	1,340	27.0

Sistemas de Información

81. La eficiencia, eficacia e impacto de los sistemas y servicios depende de la disponibilidad de información pertinente, confiable, oportuna y permanentemente actualizada. Las funciones y sistemas de planificación, administración, operación y mantenimiento, etc. requieren de información sobre instalaciones, recursos, costos, tarifas, finanzas, beneficiarios, etc. La propuesta incluye equipos para el procesamiento de la información así como las instalaciones y elementos físicos necesarios para todos los niveles de registro y procesamiento. En el

caso del agua potable se incluye la instalación de macro y micro medidores de caudal.

82. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 2,560 millones. Representa el 51.6% del componente y el 1.2% del Plan Regional.

Facilidades para una Gerencia Descentralizada y Participatoria

83. Una gerencia descentralizada y participatoria requiere, para ser eficiente y eficaz, de medios tecnológicos de comunicación y de manejo administrativo y económico, tanto en los niveles descentralizados como - y principalmente - en los niveles centrales e intermedios. De esta manera no se pierde la dirección nacional y no se dan los pretextos para un regreso al centralismo burocrático e ineficiente.

84. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 230 millones. Representa el 4.6% del componente y el 0.1% del Plan Regional.

Desarrollo de un Nivel Crítico de Recursos Humanos

85. La formación y desarrollo de los recursos humanos para alcanzar, en los sistemas y servicios, una masa crítica que garantice el cumplimiento de todos los planes de inversiones - tarea permanente - requiere de un impulso inicial a todos los niveles. Comprende inversiones para capacitación - reciclado y actualización continua -, reorientación de recursos, y, la transferencia de información, conocimientos y destrezas a las personas.

86. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 830 millones. Representa el 16.7% del componente y el 0.4% del Plan Regional.

Facilidades para Supervisión y Asesoría

87. Se consideran importantes sujetos de inversión los requerimientos de transporte, comunicaciones y monitoreo para realizar las tareas de asesoramiento y supervisión. Especialmente de parte de los niveles nacionales, regionales y locales del sistema institucional formal.

88. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 1,340 millones. Representa el 27.0% del componente y el 0.6% del Plan Regional.

5) CIENCIA Y TECNOLOGIA

89. La investigación básica y aplicada, y, la adecuación de tecnologías, son elementos que apoyan el proceso de reformulación de los sistemas. El Plan propone, por ello, alentar el desarrollo de esos elementos y mejorar las condiciones en que la investigación se realiza. Se prevee intensificar los vínculos entre la ciencia y tecnología y los sectores productivos nacionales y/o regionales para orientar la producción científica, en función de la atención de demandas reales.

90. Se prioriza, consecuentemente, la adecuación de tecnologías de acuerdo con los principios orientadores de las reformas de los sistemas, y, el apoyo a la investigación básica.

91. El monto total que se propone para

este componente es del orden de los US\$ 1,620 millones. Representa el 0.75% del total del Plan Regional.

**TABLA 14
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Categoría	Monto	Porcentaje
TOTAL	1,620	100.00
Adecuación de Tecnologías	1,420	87.6
Investigación Básica	200	12.4

Adecuación de Tecnologías

92. La adecuación y desarrollo de tecnologías en el campo del medio ambiente incluye la problemática de los residuos sólidos, el tratamiento de los desagües municipales e industriales, la solución de los problemas ambientales de las áreas urbanomarginales, el reciclaje y la reducción de residuos, tecnologías economizadoras de agua, sustitución de insumos o productos utilizados en el proceso industrial, recuperación y aplicación de subproductos, etc.

En el campo del cuidado directo de la salud de las personas, incluye el desarrollo de tecnologías simplificadas para el diagnóstico precoz de enfermedades prevalentes, principalmente infecto-contagiosas, de origen hídrico y condicionados por la pobreza; el diseño de formas diferentes de atención que reduzcan el internamiento y la permanencia hospitalaria, así como los cambios en la arquitectura funcional de los establecimientos de salud para facilitar sus nuevos roles en un sistema descentralizado y participatorio; etc.

Se propone apoyar y reforzar las capacidades existentes en instituciones especializadas

tanto nacionales como regionales.

93. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 1,420 millones. Representa el 87.6% del componente y el 0.65% del Plan Regional.

Apoyo a la Investigación Básica

94. Se propone dar un impulso inicial tanto al desarrollo de la investigación básica como al proceso de formar investigadores en centros académicos de excelencia. La continuidad de este impulso sería de responsabilidad del sector educación y de las instituciones nacionales de promoción de ciencia y tecnología.

95. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 200 millones. Representa el 12.4% del componente y el 0.1% del Plan Regional.

6) AREAS ESPECIALES

96. Las inversiones consideradas en los cinco componentes anteriores están orientadas a beneficiar con un cuidado integral de la salud a la gran mayoría de la población de América Latina y el Caribe. Y cubre, en general, todos los campos y áreas relacionadas con los problemas de salud prevalentes y de mayor impacto negativo para los grupos sociales más necesitados. Sin embargo, existen áreas críticas que es preciso promover, reforzar y priorizar, con un sentido de acción afirmativa.

97. Se prioriza la promoción de las organizaciones sociales de base; la mujer; la utilización del potencial de los pueblos

indios de América; el mejoramiento urgente de los bolsones de pobreza extrema en los grandes conglomerados urbanos y en las zonas rurales de mayor depresión; las condiciones ambientales de trabajo; la desinfección de suministros de agua que no cumplen normas mínimas de calidad bacteriológica; y, la imperiosa necesidad de control de ciertas enfermedades prevalentes.

98. El monto total que se propone para este componente es del orden de los US\$ 4,000 millones. Representa el 1.85.0% del total del Plan Regional.

TABLA 15
AREAS ESPECIALES

Categoría	Monto	Porcentaje
TOTAL	4,000	100.00
Organiz. Sociales de Base	300	7.5
Mujer	250	6.2
Pueblos Indios	250	6.2
Grupos de Pobreza Extrema	300	7.5
Salud de los Trabajadores	200	5.0
Control de Enfermedades	2,550	63.8
Desinfección de Aguas	150	3.8

Promoción de las Organizaciones Sociales de Base

99. La factibilidad, la eficiencia y eficacia del modelo que se plantea en el Plan Regional, requieren de que haya un esfuerzo especial para la promoción de las organizaciones sociales de base. Ellas son fundamentales en el autocuidado, en su articulación con los sistemas integrados locales de salud; en la integración funcional de los sistemas de protección y control del medio ambiente y del cuidado directo de la salud;

y, en la reformulación de los gobiernos locales como un paso a las reformas modernizadoras del Estado.

100. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 300 millones. Representa el 7.5% del componente y el 0.14% del Plan Regional.

La Mujer en la Salud y el Desarrollo

101. La mujer juega un papel preponderante en la salud y en el desarrollo. Es de hecho un agente de salud y un elemento importante en el autocuidado. Por otro lado, la presencia de la mujer en las organizaciones sociales de base ha sido decisiva para su emergencia como nuevas formas de sobrevivencia y desarrollo.

102. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 250 millones. Representa el 6.2% del componente, y el 0.11% del Plan Regional.

Pueblos Indios

103. Los pueblos indios, grupos poblacionales definidos, constituyen bolsones de pobreza y discriminación por razones históricas, culturales, étnicas y económicas. Ellos tienen, paralelamente, un tremendo y positivo potencial pues han sido capaces de sobrevivir gracias a la conservación de sus valores de solidaridad y equidad. Además, el Instituto Indigenista Interamericano ha avanzado en crear las condiciones para una efectiva utilización de los recursos de inversión. Ha elaborado propuestas y proyectos concretos basados en las mismas líneas de orientación del Plan Regional.

104. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 250 millones. Representa el 6.2% del componente y el 0.11% del Plan Regional.

Grupos de Pobreza Extrema

105. Hay necesidad de acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida y la situación de salud de quienes habitan en los tugurios urbanos y en las zonas rurales de mayor depresión social. Esto obliga a hacer inversiones especiales para esos grupos.

106. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 300 millones. Representa el 7.5% del componente y el 0.14% del Plan Regional.

Salud de los Trabajadores

107. La salud de los trabajadores es un área descuidada en cuanto a las inversiones indispensables para mejorar las condiciones ambientales en los lugares de trabajo. Esta es un área que merece especial consideración porque aquí las inversiones tienen un extraordinario impacto económico, especialmente en la economía de recursos cuando se actúa preventiva y promocionalmente. El planeamiento ergonómico del ambiente de trabajo contribuye a prevenir accidentes y enfermedades cuyo costo es altísimo para las empresas y la seguridad social (atención médica especializada, prolongados internamientos hospitalarios, cargas pasivas por inhabilitación, inválidez, defunción, etc). - Como los Planes Nacionales de Inversiones deben ser responsabilidad de la sociedad en general, se considera que el sector privado empresarial podría financiar en gran parte o

facilitar el financiamiento de proyectos de inversiones en este campo.

108. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 200 millones. Representa el 5.0% del componente y el 0.1% del Plan Regional.

Control de Enfermedades

109. Las inversiones propuestas para el control de ciertas enfermedades específicas, merecen una consideración especial. Existen enfermedades cuya prevención es posible a través de vacunas. El costo de su desarrollo y producción es elevado y a veces este tipo de inversión no es suficientemente atractiva para las empresas de la industria de biológicos o imposible para los centros de investigación, aún en países industrializados. El costo-beneficio de estas inversiones puede ser extraordinario.

Del mismo modo, hay otras enfermedades cuyas características epidemiológicas no constituyen incentivo económico suficiente para investigar, desarrollar y producir los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios para un uso masivo y descentralizado. Hay, además, el gran capítulo de las enfermedades condicionadas por factores socio-económicos como la pobreza. Frente a ellas, una adecuada disponibilidad de medios de tratamiento puede evitar el uso ulterior de niveles de alta complejidad de cuidado, con una reducción considerable de los gastos de operación correspondientes.

Se propone también mecanismos que contribuyan a una reorientación de las acciones de control de las grandes endemias, a la luz de

los conocimientos actuales, para lo cual se requiere inversiones iniciales que permitirán la continuidad del control de dichas enfermedades.

110. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 2,550 millones. Representa el 63.8% del componente y el 1.18% del Plan Regional.

Desinfección de Aguas

111. El suministro de agua sin cumplir normas mínimas de calidad bacteriológica es un problema que requiere un enfrentamiento inmediato y de emergencia. Además de los esfuerzos que los países deban realizar en el mediano y largo plazo (construir, rehabilitar y operar correctamente sus instalaciones de desinfección), es importante el establecimiento de un programa de desinfección de corta duración - 3 años - tanto en áreas urbanas y rurales -, con participación comunitaria y laboratorios responsables de control.

112. El monto de las inversiones propuestas es del orden de los US\$ 150 millones. Representa el 3.8% del componente y el 0.07% del Plan Regional.

7. TOTAL DE INVERSIONES PROPUESTAS

113. El total de inversiones del Plan Regional, comprendidas en esta primera aproximación, - incluyendo los costos de financiamiento -, es del orden de los US\$ 216,700 millones.

TABLA 16
INVERSION TOTAL POR COMPONENTES
Y COSTOS DE FINANCIAMIENTO
(en millones de US\$ de 1990)

COMPONENTES DE INVERSION	MONTO	%
INVERSION TOTAL	216,700	100
1. MEDIO AMBIENTE	114,830	53.0
Rehabilitación	16,230	7.5
Extensión	98,600	45.5
2. CUIDADO DIRECTO DE LA SALUD	64,480	29.7
Rehabilitación	16,970	7.8
Extensión	47,510	21.9
3. PRE-INVERSIONES	1,200	0.6
4. DESARROLLO INSTITUCIONAL	4,960	2.3
5. CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,620	0.75
6. AREAS ESPECIALES	4,000	1.85
COSTOS DE INTERES¹	25,610	11.8

¹ Incluye intereses del total de los componentes.

C) COSTOS FINANCIEROS Y RECURRENTE

1. Costos Financieros

114. Como el financiamiento interno se hace a partir de múltiples fuentes, incluyendo el déficit fiscal del Gobierno, los ingresos por impuestos, préstamos, etc; y como no se conoce las proporciones en las cuales

cada una de esas fuentes financia los gastos en salud, medio ambiente, no se ha estimado el costo financiero del financiamiento interno.

El financiamiento externo tiene tasas de interés diferentes y variables. Al analizar la estructura del financiamiento posible, por fuentes y tipos, se puede estimar inicialmente un promedio ponderado anual de alrededor del 7.5%.

TABLA 17
COSTOS DE CAPITAL (1993 - 2004)
(en millones US\$ 1990)

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	COSTOS DE CAPITAL ¹		
	Amortización	Intereses	Total
TOTAL GENERAL	4,660	24,030	28,690
SUB-TOTAL MEDIO AMBIENTE	3,420	16,120	19,540
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2,260	10,650	12,910
CONTAMINACION DE LAS AGUAS	930	4,400	5,330
RESIDUOS SOLIDOS	230	1,070	1,300
SUB-TOTAL CUIDADO DE LA SALUD	1,240	7,910	9,150
AUTOCUIDADO	120	750	870
PUESTOS Y CENTROS DE SALUD	60	410	470
HOSPITALES	1,060	6,750	7,810

¹ Estimado sólo para el financiamiento de fuentes externas que representan 30% del total de las inversiones en infraestructuras físicas.

Tasa de interés de 7.5%, con 20 años de reembolso, incluyendo 5 años de período de gracia

El costo señalado es sólo para el período 1993-2004.

2. Costos Recurrentes

115. El peso de los costos recurrentes de las inversiones durante el período del Plan y posteriormente, ha sido considerado como un factor muy importante a lo largo de la preparación de esta propuesta. Las reformas de los sistemas, la selectividad en los tipos y formas de inversiones y otros aspectos

técnicos han sido condicionados en significativa medida por la carga de los costos recurrentes. Además, se hacen repetidas anotaciones sobre la importancia del mantenimiento preventivo y la oportuna reposición, para que el valor de las inversiones no se pierda y los servicios vuelvan a operar eficiente y eficazmente.

TABLA 18
COSTOS DE OPERACION (1993 - 2004)
(en millones US\$ 1990)

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	COSTOS DE OPERACION		
	Operación y Mantenimiento	Depreciación	Total
TOTAL GENERAL	109,870	34,930	144,800
SUB-TOTAL MEDIO AMBIENTE	26,560	21,430	47,990
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	11,300	13,280	24,580
CONTAMINACION DE LAS AGUAS	7,830	6,100	13,930
RESIDUOS SOLIDOS	7,430	2,050	9,480
SUB-TOTAL CUIDADO DE LA SALUD	83,310	13,500	96,810
AUTOCUIDADO	5,180 ¹	4,680	9,860
PUESTOS Y CENTROS DE SALUD	10,390	1,070	11,460
HOSPITALES	67,740	7,750	75,490

¹ Además de este costo monetario, hay un costo no monetario financiado por trabajo o contribuciones voluntarias y estimados en US\$ 29,350 Millones.

D) FINANCIAMIENTO

116. Cubrir los déficits actuales así como poder enfrentar el crecimiento demográfico hasta el año 2004, requiere de la conjugación permanente de propuestas técnicamente justificables y financiamientos económicamente factibles. Esta conjugación se da por lo general en términos relativamente asimétricos ya que las necesidades y demandas son por definición mucho mayores que las disponibilidades de recursos, principalmente financieros. Propuestas y financiamiento requieren también de viabilidad política.

En la preparación de esta primera aproximación del Plan Regional se ha trabajado paralelamente. Por un lado, estudiando las necesidades y los déficits así como las propuestas condicionadas por las orientaciones de reforma; y, por otro lado estimando los posibles montos y fuentes de financiamiento. Se han hecho también ejercicios de conjugación

como parte del análisis de factibilidad económica.

117. Se estudiaron independientemente tres fuentes de financiamiento:

- a) financiamiento interno, incluyendo el sector privado y esquemas posibles de autofinanciamiento y recuperación de costos;
- b) financiamiento externo - multilateral, bilateral, público y privado, concesional y no concesional -; y,
- c) conversión de deuda externa.

1) FINANCIAMIENTO INTERNO

118. El gasto per-capita y las inversiones per-capita en agua potable y saneamiento y en servicios de salud - del sector público, seguridad social y sector privado - sufrieron una disminución en la década de los 80, en comparación con las décadas anteriores. En el mismo período el PIB per capita de Amé-

rica Latina y el Caribe también sufrió una disminución semejante.

Como consecuencia de las medidas de ajuste económico introducidas en los países, se estima que en la década de los noventa, y con mayor razón en los primeros años del nuevo milenio, el PIB agregado de América Latina y el Caribe tendrá un aumento estimado hoy, en un promedio anual, del 4.2%. Frente a estas consideraciones se plantea que no es, de ninguna manera, exagerado ni menos imposible, asumir que en el período 1993-2004 se pueda volver a los niveles de gasto per-capita e inversión per-capita de la década de los 70. Sobre esta base es factible que pueda haber para los 12 años del Plan un financiamiento interno, por parte de los países y por diversas fuentes, correspondiente al 0.82% del PIB agregado de los países de América Latina y el Caribe.

119. En el Anexo V se muestra la metodología y los supuestos utilizados para calcular el financiamiento interno o nacional. Este provendría de cuatro fuentes principales:

- a) El Sector público, que incluye Ministerios de Salud, otros ministerios e instituciones, empresas y organismos públicos que invierten en protección y control del medio ambiente y en cuidado de la salud de las personas;
- b) Los sistemas, instituciones y organismos de seguridad social, en la parte que se refiere a prestaciones de salud;
- c) El sector privado, que incluye empresas, organizaciones voluntarias, etc., que invierten en medio ambiente y salud; y,
- d) El autofinanciamiento, basado en sistemas de recuperación de costos, diseñados con propósito económico y sentido social.

120. En base a proyecciones hechas sobre la conducta inversora de cada una de esas fuentes, es posible estimar los montos de financiamiento interno para el período 1993-2004, del orden de los US\$ 143,500 millones.

TABLA No. 19
FINANCIAMIENTO INTERNO POR FUENTES (1993-2004)
(en millones de US\$ de 1990)

Fuente	Monto	% PIB de ALC
Total	143,500	0.82
Sector Público ¹	70,000	0.40
Seguridad Social	26,250	0.15
Sector Privado	29,750	0.17
Autofinanciamiento	17,500	0.10

¹ Ministerios de Salud e Instituciones de Saneamiento y Medio Ambiente

2) FINANCIAMIENTO EXTERNO

121. El PIB de los países industrializados se incrementaría en el período 1993-2004, a una tasa promedio anual del 3%, de acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial. Esto permite asumir que es posible también recuperar los niveles de créditos que los países industrializados otorgaron a la América Latina y el Caribe, para agua y saneamiento y para servicios de salud, en la década de los 70.

El financiamiento externo se otorga bilateralmente o a través de sistemas o mecanismos multilaterales. En ambos casos los desembolsos se hacen a través de la "Asistencia Oficial para el Desarrollo" (AOD) y de los llamados "Otros Desembolsos". La modalidad AOD funciona para los créditos "concesionales", a muy bajos intereses, algunos años de gracia y largos plazos de amortización. Los otros desembolsos son

"no concesionales", o sea que representan préstamos generalmente hechos con tasas de interés próximos a las del mercado, periodos de gracia menores y plazos de amortización de entre 10 y 20 años.

122. Las proyecciones hechas sobre el posible financiamiento externo, por formas y modalidades, se estimaron primero en relacion con el PIB de los países industrializados, y luego los valores se refirieron a porcentajes del PIB de América Latina y el Caribe. El financiamiento externo se estima entonces en el orden de los US\$ 63,000 millones.

TABLA No. 20
FINANCIAMIENTO EXTERNO, POR FUENTES
Y MODALIDADES (1993-2004)
(en millones de US\$ de 1990)

Fuentes y Modalidad	Monto	% PIB ¹
Multilateral	31,500	0.18
Bilateral	31,500	0.18
Total por Fuentes	63,000	0.36
No concesional	53,700	0.31
Concesional	9,300	0.05
Total por Modalidad	63,000	0.36

¹ Conversión a porcentaje del PIB agregado de los países de América Latina y el Caribe.

123. Si los países industrializados cumplieran con el compromiso que ellos mismos se dieron, hace unas décadas, de aportar el 0.7% de sus PIB para la cooperación con los países en desarrollo, los niveles de créditos y donaciones de 1970 se duplicarían. En la actualidad sólo Dinamarca, Francia, Noruega, Reino de los Países Bajos y Suecia han cumplido o sobrepasado esa meta.

124. Ha sido practicamente imposible

hacer alguna estimación seria sobre las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como fuentes de financiamiento externas. Se sabe que los países industrializados - gobiernos y sector privado - contribuyen al financiamiento de las ONGs, pero no se sabe cuánto está contabilizado en los cálculos anteriores. Por otro lado, no hay información sobre el gasto de las ONGs en agua, saneamiento y servicios de salud.

3) CONVERSION DE DEUDA EXTERNA

125. Sólo un país de América Latina y el Caribe ha realizado conversiones de deuda externa para inversiones en servicios de salud y agua potable y saneamiento, con montos muy reducidos que representan apenas un 0.085% de su deuda externa a largo plazo. (Ver Anexo V)

Si el 0.25% de la deuda externa de América Latina y el Caribe pudiera convertirse en inversiones para medio ambiente y salud, habría un posible financiamiento del orden de los US\$1,100 millones para el período 1993-2004. Un mecanismo posible sería un arreglo con el Club de Paris para reducir las tasas de interés de la deuda pública a cambio del compromiso de los gobiernos para invertir el equivalente de esa reducción en áreas prioritarias propuestas en este Plan Regional.

4) POSIBLE FINANCIAMIENTO TOTAL

126. El estudio del conjunto de todas las fuentes de financiamiento, permite considerar que para el período 1993-2004 es factible un monto agregado del orden de los US\$ 207,600 millones.

ANALISIS DE SENSIBILIDAD

TABLA 21
POSIBLE FINANCIAMIENTO TOTAL POR
GRANDES FUENTES (1993-2004)
 (en millones US\$ de 1990)

Fuentes	Monto	% del PIB de ALC
Internas	143,500	0.82
Externas	63,000	0.36
Conversión Deuda		
Externa	1,100	0.006
Total	207,600	1.186

127. Una hipótesis plantearía no sólo recuperar los niveles de inversión de la década de los 70, sino cubrir lo que dejó de invertirse en la década de los 80. Otra hipótesis asumiría que el crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe fuese para el período 1993-2004 de sólo el 3% en promedio anual, en lugar del 4.2% considerado en la propuesta. En el primer caso el financiamiento posible llegaría al orden de los US\$234,500 millones. En el segundo caso el financiamiento posible se reduciría al orden los US\$191,700 millones.

Las instituciones multilaterales de crédito están interesadas en participar más agresivamente en el desarrollo social. Existen acuerdos y propuestas para establecer ciertas metas - en términos de canalizar determinados porcentajes de sus créditos - en favor de proyectos sociales.

Es entonces procedente promover que los organismos y agencias multilaterales y bilaterales de cooperación externa financiera y los países industrializados asuman un compromiso que no está lejos de sus posibilidades. Ellos deben comprometerse a aplicar por lo menos un 20% de sus recursos de cooperación financiera que destinan a la América Latina y el Caribe, en proyectos de protección y control del medio ambiente y de cuidado directo de la salud de las personas.